## CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Macas, Cantòn Morona, a los once dias del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, se celebra el siguiente CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES, sujeta al tenor de las siguientes clàusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Para la celebración de este contrato comparecen en forma libre y voluntaria, por una parte, el señor SEGUNDO FABIÁN CÁRDENAS BLANDIN, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de General Plaza, Cantón Limón Indanza, Provincia de Morona Santiago, a quien se le denominarà el CEDENTE; y por otra parte el señor FRANCISCO MARCELO TORRES RIVADENEIRA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de Profesión Arquitecto, domiciliado en la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, a quien se les denominará el CESIONARIO, ambas partes capaces ante la Ley para celebrar toda clase de actos y contratos.

E CEDENTE es accionista de la SEGUNDA: ANTECEDENTES .- 1 TRANSFORT ESCOLAR "COMPANIA DE Y TURISMO ESCOTURABANICO S. A." cuyo objeto social es la prestación del servicio público de transporte escolar y turismo dentro del cantón Morona, constituida jurídicamente mediante escritura celebrada ante el Doctor Miguel Ariolfo Bernal Peñafiel Notario Segundo del Cantón Morona, el cuatro de marzo del año dos mil cuatro, aprobada por la Superintendencia de Compañías de Cuenca el 23 de june de dio de mil quatro e merita en el Registro Mercanti del Cantón Morona, el 25 de agosto de 2004, con el número SIETE, repertorio número MIL VEINTE. 2.- El CEDENTE es titular del derecho de dominio en la actualidad de un total de CINCUENTA acciones de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

TERCERA: CESION DE ACCIONES.- Mediante este contrato, el CEDENTE cede en forma real y a perpetua enajenación a favor del CESIONARIO, la cantidad de CINCUENTA ACCIONES de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, representando un total de cincuenta dólares de los Estados Unidos de América que los tiene en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE **ESCOLAR** Y TURISMO ESCOTURABANICO S. A.,, expresando que por la naturaleza de la compañía anónima, no se necesita aprobación de los demás accionistas para efectuar la cesión por que ésta puede hacer el accionista libremente.

## CARDENAS & CARDENAS ASOCIADOS

CUARTA: PRECIO.- Las partes acuerdan que el precio de esta Cesión de Acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y TURISMO ESCOTURABANICO S. A. lo pactan en la cantidad de CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que fue pagado por el CESIONARIO en dinero en efectivo y de contado y que es recibido por el CEDENTE a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por tal concepto.

**QUINTA:** MARGINACIÓN.- Las partes acuerdan que el CESIONARIO queda expresamente autorizado para que se proceda a la respectiva marginación e inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

**SEXTA: ACEPTACION.-** Las partes aceptan el contenido de este contrato porque satisface a todos sus intereses.

MARCELO TORRES RIVADEVEJRA, ecuatoriano, mayor de edad, de

SEGUNDO FABIÁN ÁTDENAS BLANDIN

FRANCISCO MARCELO TORRES RIVADENEIRA

Cardenas & Gardenas

Mat. No. 14 - 2002 - 5

FORO DE ABOGADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTI IDENTIFICACIÓN Y CEDULALION

No. 140027680-2

CIUDADANIA CARDENAS BLANDIN SEGUNDO FABIAN

MORONA SANTIAGO LIMON INDANZA GRAL LEONIDAS PLAZA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-11-13 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO



SUPERIOR

MAGISTER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CARDENAS AVEROS SEGUNDO BELISARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

BLANDIN VINTIMILLA IRENE DE LA CRUZ

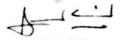
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA

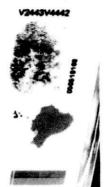
2016-11-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2026-11-07









## CERTIFICADO DE VOTACIÓN



001

001 - 399

1400276802

CARDENAS BLANDIN SEGUNDO FABIAN APELLIDOS Y NOMBRES

MORONA SANTIAGO

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

LIMON INDANZA

CANTON

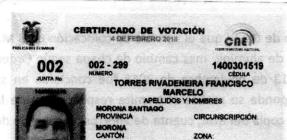
ZONA

GRAL LEONIDAS PLAZA PARROQUIA









GRAL PROAÑO PARROQUIA Atentamente,

ingi Glenda Garria senussennea